## **SESIÓN ORDINARIA Nº 2485-2024**

ACTA NÚMERO DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOS MIL VEINTICUATRO (2485-2024) DEL VIERNES 02 DE FEBRERO, A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS, DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM Y PRESENCIAL (SIPROCIMECA).

NOMBRE	PUESTO	OBSERVACIÓN	
Dr. Marvin Atencio Delgado	Secretario General	Presencial	
Dr. Octavio Argueta Cardona	Secretaría General Adjunta	Presencial	
Dra. Ana Lorena Castro Lizano	Secretaría de Asuntos Internacionales e Intersindicales	Presencial	
Dra. Peggy Fernández Ureña	Secretaría de Actas y Correspondencia	Presencial	
Dra. Melissa Zapata Solís	Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales	Virtual	
Dra. Hellen Treminio Galbán	Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales	Virtual	
Dr. Johan Orozco Alfaro	Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales	Ausente- permiso	
Dra. Erika Rodríguez Lizano	Secretaría de Comunicación e Información	Ausente- laborando	
Dra. Maureen Calvo Zamora	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Presencial	
Dr. Juan Carlos Rojas Rojas	Vocal I	Virtual	
Dr. Sherman Quirós Burgos	Vocal II	Virtual	
Dr. William Ureña Granados	Fiscal	Presencial	

## CAPÍTULO A: Comprobación de quórum, registro de asistencia.

El Dr. Atencio da inicio a la sesión del CEN con 9 miembros (presencial y virtual), verificando que se cumpla el quórum de ley requerido.

En la Sesión 2485-2024, participaron el Lic. Jorge Salazar como asesor legal y la señora Noilyn Solano – Secretaria Ejecutiva de forma presencial.

## CAPÍTULO B: Aprobación del orden del día

El Dr. Atencio somete a consideración la aprobación del orden del día.

CAPÍTULO A	Comprobación de quórum, registro de asistencia			
CAPÍTULO B	Aprobación del orden del día			
CAPÍTULO C	Aprobación del acta: Sesión Ordinaria N°2484-2024			
CAPÍTULO D	Afiliaciones y desafiliaciones de PCM			
CAPÍTULO E	Trámites urgentes:  A) Nombramiento de un representante de Servicio Social B) Audiencia del Dr. Ramirez (Recurso de Amparo)			
CAPÍTULO F	Lectura de correspondencia Dra. Fernández			
CAPÍTULO G	Informes de cada secretaría Dra. Castro Dra. Treminio Dra. Calvo Dr. Atencio			
CAPÍTULO H	Informes: Departamento Legal y/o Administrativo No hay			
CAPÍTULO I	Informes de Sectoriales Dr. Argueta Dr. Rojas			
CAPÍTULO J	Asuntos varios  Dra. Fernández.			

#### **ACUERDO UNO:**

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL VIERNES 02 DE FEBRERO DEL 2024.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dra. Zapata, Dra. Calvo, Dra. Treminio,

Dra. Zapata, Dr. Rojas. **EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME** 

## CAPÍTULO C: Aprobación del acta anterior

El Dr. Atencio somete a discusión de fondo el acta de la Sesión Ordinaria N°2484-2024, misma que fue enviada por WhatsApp y correo electrónico.

#### **ACUERDO DOS:**

SE ACUERDA APROBAR EL ACTA N° 2474-2023 CORRESPONDIENTE AL VIERNES 20 DE OCTUBRE DEL 2023.

A FAVOR: Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dra. Zapata, Dr. Rojas.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME** 

Dr. Atencio y Dra. Calvo no votan ya que no participaron de la sesión anterior.

## CAPÍTULO D: Afiliaciones y desafiliaciones de PCM

Procede el Dr. Atencio con la lectura de las solicitudes.

#### **ACUERDO TRES:**

#### SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:

\*AFILIACIÓN: DRA. TIFFANY BLANFORD ULATE, DR. DANIEL A. MONTENEGRO CERDAS

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dra. Zapata, Dra. Calvo, Dra. Treminio,

Dra. Zapata, Dr. Rojas. **EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME** 

Se hacen de conocimiento del CEN las siguientes solicitudes de desafiliaciones:

- → DRA. JOHANNA GARITA CHAVES, PSICOLOGA
- → DRA. KAREN NUÑEZ RUIZ, MICROBIÓLOGA
- → DRA. YOSELIN TORRENTES VILLALOBOS, MEDICO
- → DRA. JEIMMY LORÍA ORTEGA, MEDICO
- → DRA. PATRICIA HERRERA CASTRO, MEDICO

## CAPÍTULO E: Trámites urgentes

#### A- Nombramiento de un representante del CEN en la Comisión de especialidades del CENDEISSS

**Dr. Atencio:** ocupamos nombrar a una persona del CEN en la Comisión de servicio sociales de especialidades del CENDEISSS, ahí tenemos al Dr. Sherman, y a la Dra. Peggy Fernández, y nos falta otro suplente, del CEN en este caso estaba el Dr. Badilla, pero el ya no es del CEN, entonces estábamos por nombrar al Dr. Juan Carlos Rojas Rojas en esa comisión, no sé si el Dr. Rojas estaría de acuerdo.

**Dr. Rojas:** vieras que yo preferiría como que no, en eso en particular porque desconozco mucho de lo que hay que hacer ahí, me gustaría como empaparme un poco más, no me siento como para poder participar en eso adecuadamente

**Dra. Castro:** si Dr, es que nosotros tenemos representantes en esta comisión que es una vez al año, nada más hay que hay que ir, sobre todo en aquellas especialidades, por ejemplo, los psicólogos tienen la especialidad de psicólogo clínico, entonces cada año se deben presentar, ese día que se hace la rifa para estar presente, promocionar el sindicato, estar ahí y decir nosotros somos a quien ustedes pueden recurrir en cualquier momento, porque las especialidades por lo menos en la parte de medicina tienen que hacer retribución y tienen que hacer un año de servicio social, entonces en el caso de medicina está el Dr. Sherman Quirós, en el caso de Odontología está la Dra. Fernández y en el caso de Psicología, usualmente siempre tenemos un psicólogo, porque es el otro gremio que tiene que tener un representante ahí, nosotros en farmacia no, porque no contamos con ese tipo de especialidades ni retribución a la Caja, por eso si sería importante que lo reconsidere verdad, si usted lo quiere a bien, son 2 veces al año, la Dra. Fernández es la que tiene más experiencia en eso, y talvez usted puede ponerse de acuerdo con ella para que le explique mejor, pero si sería importante porque usted como representante de los psicólogos sería el único que ahorita tenemos y que en caso de estas rifas que se hacen 2 veces al año, que este usted ahí presente Dr. eso sería.

Dr. Quirós: para complementar un poquito, Dr. Rojas es cierto lo que dice la Dra. Castro es 1 o 2 veces al año cuando se hacen las redistribuciones y se vencen los plazos para servicio social, realmente nosotros vamos como testigos de honor, para que todo el trámite se haga transparente, y no solo nosotros vamos como testigos de honor, van los de la Unión Médica, y va el representante de la Defensoría de los Habitantes y nosotros lo que tenemos que hacer es un acto de presencia e ir viendo cómo van los procesos, cierto también lo que dice la Dra. Castro, que ahí se ven los psicólogos especialistas que tienen que hacer este mismo proceso de servicio social y redistribución, entonces es importante que haya un psicólogo, ahí presente porque usted conoce más su gremio y los pueden ayudar en ese momento, porque si entran en mucha indecisión, a punto que más de un psicólogo o especialista en Medicina, dice no, renuncio y me voy, no quiero nada con la Caja, entonces hay una pérdida de un profesional formado por la institución y duele mucho cada uno de ellos que renuncian y se va a lo privado, usted sabe lo que cuesta formar un psicólogo clínico especialista, es como ir formando perlas, para que se vayan por otro lado, solo porque no entienden el proceso o tienen miedo del mismo, ahí el Dr. Mora que es el Coordinador Nacional por parte de la Gerencia Medica, y el Dr. Esquivel que es por parte del CENDEISSS, nos ayudan con ofrecerle a los distintos profesionales el mejor partido para que ellos se desarrollen, pueden decirles bueno quédense 6 meses en los Chiles y luego 2 años en Heredia y ahí se queda para siempre, pero es como para que usted más o menos entienda como trabaja esto y que el último lugar donde queda nombrado ahí ya le queda la plaza para toda la vida para que se pensione ahí, es muy

bonito Dr. anímese, ahí nosotros le vamos ayudando y pregunte con toda libertad, y son solo 2 veces al año, 3 días que nos vamos a meter al CENDEISSS a ver este proceso.

**Dr. Rojas**: bueno con lo que indica el Dr. Atencio y la Dra. Castro, que tiene que estar un representante de Psicología, diay claro que, si voy, no conozco mucho lo que hay que hacer, pero claro que voy.

**Dra. Fernández**: bueno para aportar a lo que los compañeros ya dijeron, si es importante Dr, y en este caso no tendría que tener temor, porque usted como psicólogo, es el que maneja más los temas de psicología, que yo o el Dr. Sherman no podríamos meternos en ese tema, pero es más que nada darles el apoyo a ellos, y que tengan esa transparencia y esa seguridad de que esta alguien entre los testigos de honor para que todo el proceso sea transparente y que cualquier duda que tengan puedan acudir al psicólogo que está ahí como testigo para poder guiarlo mejor en el asunto en este momento el que esta es el Dr. Jiménez, porque el Dr. Esquivel, con esta situación de investigación en el CENDEISSS lo tienen separado, entonces el que está a cargo de ahí es el Dr. Jiménez Brizuela y generalmente se hacía de forma virtual, pero ya a partir de este año, lo están haciendo en forma presencial y son 2 veces al año, generalmente desde las 8 hasta las 4 de la tarde.

Entonces igual como dijo el Dr. Quirós, cualquier cosa que usted ocupe o necesite, cuente con nosotros para poderle guiar, vamos a estar ahí con usted verdad, pero no es nada así, digamos preocupante, más que nada usted como psicólogo, va manejar el tema muy bien.

Dr. Rojas: si como les decía, si es una labor que hay que hacer la cumplo claro que sí.

# <u>ACUERDO CUATRO:</u>SE ACUERDA QUE EL DR. JUAN C. ROJAS ROJAS, SEA REPRESENTANTE EN LA COMISIÓN DE ESPECIALIDADES DE SERVICIO SOCIAL DEL CENDEISSS.

**A FAVOR:** Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dra. Zapata, Dra. Calvo, Dra. Treminio, Dra. Zapata, Dr. Rojas.

EN CONTRA: Ninguno

#### **ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

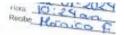
**Dr. Atencio:** Ok, entonces se le hará la comunicación respectiva al Dr. Jiménez que es el que está actualmente como coordinador de la comisión, porque el anterior el Dr. Esquivel en estos momentos esta con una medida cautelar por un proceso de investigación en las actividades del CENDEISSS.

#### B- Audiencia con el Dr. Alfredo Ramírez Montero, representante del SINFREHN

**Dr. Atencio:** Bueno el Dr. Alfredo Ramirez Montero, colega jubilado de muchos años, de haberlo visto en las reuniones y asambleas ordinarias antes, rápidamente nos vamos a presentar, bienvenido a este CEN.

**Dr. Ramirez:** bueno para no quitarles mucho tiempo, quiero ser muy breve, quisiera saber si ustedes leyeron la carta donde yo solicitaba la audiencia, en ella se expone más o menos, era una carta muy concreta, me gustaría que la pudiera leer rápidamente para que todos los compañeros vean cuál es el motivo fundamental de mi presencia.

San José, 15 de enero del 2024



Estimados colegas y compañeros profesionales en ciencias médicas CEN - SIPROCIMECA

El que suscribe, Dr. Alfredo Ramírez Montero, Secretario General del Sindicato del Frente Hospitalario Nacional y Afines (SIFREHN) y miembro activo de la Asociación Costarricense de Hospitales y de la Auditoría Ciudadana de la Seguridad Social, les hago llegar un atento y cordial saludo de nuevo año, y en mi condición de 'miembro honorario' de dicho sindicato, como médico pensionado pero activo laboral y sindicalmente, les externo mis más sinceros deseos de que SIPROCIMECA (en el cual tuve el orgullo de ser Secretario de Relaciones Sindicales durante más de 10 años), siga siendo el baluarte de las luchas que se avecinan por la definitiva reivindicación del prestigio y los incuestionables derechos de nuestros gremios, hoy día tan venidos a menos, pero en especial por la aceptación ciudadana de la importancia capital de nuestras abnegadas y solidarias profesiones como las únicas, que de acuerdo a nuestro ordenamiento jurídico plasmado en el artículo 21 de nuestra Constitución y su amplia jurisprudencia (Sentencia 513094) y en los artículos 52, 54 y 131 de la Ley General de Salud, tienen la capacidad resolutiva diagnóstico-terapéutica casi absoluta, para poder combatir con éxito y disminuir drásticamente las criminales e inconstitucionales "listas y filas de espera" o "listas de la muerte" como mejor les. llama nuestro pueblo, cada día más numerosas y duraderas, y propiciadas por la gran incapacidad gerencial y administrativa y tremenda desidia de las cúpulas directoras, líneas medias gerenciales y mandos medios de la CCSS de estos últimos 15 a 20 años.

Es fácil demostrar con pruebas contundente e incontrovertibles, que en el origen de tan deplorable hecho, yace simplemente un ensañamiento obcecado y estúpido contra nuestros gremios y en especial contra el de los médicos, ya que prácticamente no les ha dado la gana a los máximos dirigentes institucionales, contratar más médicos generales o familiares y odontólogos, en el primer nivel de atención de los EBAIS y clínicas periféricas y por otro lado el Cendeisss y una tal "comisión de estudios de posgrado de la UCR" siguen coartando las posibilidades de especialización de muchos médicos jóvenes, abriendo su número de plazas con cuentagotas y negándose así en forma inconcebible e inconstitucional a formar los 1.500 ó al menos 1.000 especialistas más, que el país requiere con urgencia desde hace más de 10 años , "ÚNICA FORMA DE TERMINAR CON LAS LISTAS DE ESPERA EN LAS ESPECIALIDADES Y ESTUDIOS ESPECIALIZADOS DE LOS HOSPITALES" y el grave riesgo para la salud y la vida de cientos de miles de desafortunados pacientes que no tienen la capacidad económica para resolver sus problemas de salud en nuestra cada día más eficiente Medicina Privada.

Por lo tanto, solicito atentamente pero en forma apremiante, esta formal audiencia con Uds. mis apreciados colegas y miembros del CEN, para hacer de su conocimiento en forma solidaria, algunos debidos procesos incluso ya encaminados por nosotros en la Asamblea Legislativa, en relación a los temas expuestos, pues insistimos que en este país, "sólo los profesionales en ciencias médicas podemos defendernos a nosotros mismos", y sólo los médicos, odontólogos, enfermeras obstétricas y sicólogos clínicos, pueden resolver en forma definitiva el denigrante, inhumano y criminal problema de las "listas de espera o de la muerte", que hoy sufren más de 800.000 pacientes hospitalarios, o el de las "filas madrugueras" del 1er. y 2" niveles de atención de los EBAIS y clínicas periféricas, en busca desesperada de una cita médica, odontológica o sicológica, que casi nunca se logra conseguir, ni siquiera con el burdo engaño de los "cali center".

Agradeciendo su amable atención y en espera de su resolución, se suscribe, Atentamente:

Dr. Alfredo Ramírez Montero, Céd. 103110226 Cód. 668

sifrehn@gmail.com Tel. 83655300

Yo creo que ahí ustedes más o menos pueden ver que es algo muy definitivo, muy esencial mi presencia aquí nada más lo que voy a decir es que siento como profesional y pensionado pero activo, y dirigente sindical, ya que ni a los propios funcionarios institucionales son bien tratados por la misma institución.

Creo que tenemos 15 años que las ineptas cúpulas directoras institucionales, hablo de principalmente de Presidencia Ejecutiva, Junta Directiva y líneas medias gerenciales, que están solucionando este programa gravísimo institucional, pero hebra por hebra, que más bien lo anudan más, y con la fuga de especialistas las listas de espera aumentan, un estudio hecho hace 10 años decía que se necesitaban por lo menos 1000 especialistas nuevos, hoy se necesitan por lo menos 1500, y yo creo que esto es tan grave y por eso yo hago la llamada a SIPROCIMECA, primero por una cuestión de lealtad, porque se está violentando un derecho humano fundamental, ustedes han visto que se haya recurrido a las leyes, para cuestionar a la Junta Directiva o la Presidenta Ejecutiva, pero nadie se pronuncia, cuestionándola, porque a la Caja no le ha dado la gana poner un médico general más y duplicar la capacidad resolutiva, parece que desconocen los artículos 52,54,56 y 131 de la Ley General de Salud, pero la Caja no reacciona porque no quieren contratar PCM eso es la realidad, no es porque no tienen dinero, no, nosotros hicimos un estudio con el actuario Rodrigo Arias López, que es un matemático extraordinario, ¿saben cuánto cuesta poner 1000 médicos más en los EBAIS? Hay 1000 EBAIS aquí a lo largo y ancho de todo el país, 15 mil millones anuales de colones, una gota para el presupuesto billonario que tiene el seguro de enfermedad y maternidad de la Caja.

Crear 1000 plazas más de especialistas y no 200 que está atacando, que alcanzan apenas para sustituir a los que se pensionan, se incapacitan, renuncian... lo único que está haciendo la Caja es reponiendo esos campos.

Que significa 1 médico más en cada EBAIS, ellos tienen una capacidad resolutiva limitada, elegir un médico joven se duplica la capacidad resolutiva, ya que en el primer nivel es preventivo, curativo es la base, si ahí se solucionan muchos problemas, ya no llegan al segundo o tercer nivel hospitalario, con un médico más en cada EBAIS se darían 7 millones de consultas más por año.

**Dr. Atencio:** yo tengo 32 años ya de estar en la Caja trabajando como médico, y la semana pasada me llamaron 2 médicos, uno de ellos del Area de Salud del Guarco de Cartago, 62 años, me dijo Dr. ayúdeme soy hipertenso, tengo obesidad, ayúdeme a ponerme al día con lo del EDUS y estoy viendo recargos, además de los que tengo en lista,

como único médico del EBAIS, pero es una cuestión paliativa, no sé si van a mandar a un médico más joven y hablar con el Director médico de ese centro de salud para que a él lo trasladaran y por dicha el Dr. nos ayudó y lo trasladó, donde no tenga que ver recargos, entonces lo que usted indica, en esos pueblos, donde ya la población es mucha deberían tener al menos 2 médicos, y otras cosas más graves, por ejemplo el Ebais, de Pejibaye en Pérez Zeledón, para mencionar algunos y no irme a Guanacaste, hay médicos atendiendo el Ebais, y en el cual tiene que ver emergencias también, donde tiene que ver asmáticos, heridos, mordeduras de serpiente, que llegan y sabe que tiene que hacer el médico, montarse en la ambulancia que pidieron, irse para el hospital y quedar el EBAIS con toda la gente esperando hasta que el regrese para recibir la atención médica, por eso en cada EBAIS deberían haber 2 o 3 médicos por población y por un montón de circunstancias más.

Dr. Quirós: mucho gusto Dr. Ramirez, muchas de las situaciones que usted ha mencionado yo siempre las he denunciado, siempre he dicho que la institución de la Caja se preocupa por el bienestar del paciente y no de sus trabajadores, entonces siempre ve con menoscabo a cada uno de sus trabajadores, yo en mis 25 años casi, de practicar esta linda profesión, trabajé 14 años en el servicio de emergencias en el Hospital de Heredia, donde mi jefatura le decía a los médicos, no atiendan a los trabajadores de este hospital, y mucho menos les den una incapacidad, y a mí eso me entraba flojo porque yo soy médico y el acto médico es soberano, pero a los compañeros nuevos no hacían caso porque también los coaccionaban les decía, si ustedes lo hacen, no hay nombramientos y este la Dra. Castro que también trabaja en el mismo hospital es testigo y ha escuchado estos relatos. Esta institución noble con un fundamento desde su creación para la seguridad social fue muy bien pensada, ¿qué es lo que ha pasado? Que ha ido creciendo más en la parte burocrática que la parte clínica, pero conforme ha ido evolucionando ha ido demostrando que la CCSS es una institución que, si cumple con los parámetros y las expectativas para cuidar la salud de un pueblo y la seguridad social, cosa que a muchas personas millonarios de este país y entes internacionales no les conviene, y han tratado hasta lo último de desmantelar la Caja y como usted lo dice, en lugar de aumentar al personal en EBAIS o maximizar los horarios, no solo de 7 a 4 si no también, en horarios vespertinos con médicos para así atender y aumentar la capacidad de atención al usuario, entonces se han ido creando una serie de políticas basta el ejemplo actual de este gobierno, y de esta presidenta que no quiere pagarle a la Caja, no quieren crear nuevas opciones para eliminar un problema que la solución es muy fácil y usted lo dijo aquí, den más plata, den más plazas y este problema de las listas de espera se termina, con un médico especialista donde la Caja le ofrece una oferta laboral muy bien remunerada, para que se va ir afuera, se queda aquí adentro en la Caja trabajando y vive bien, pero diay a nosotros nos quitaron la Ley 6836, e inventan la otra 9835 y la terminan de patear con la Ley de Empleo Público, entonces la problemática de la Caja nosotros la tenemos muy, muy bien entendida y muy bien clara, y estamos luchando contra personas de mucho poder económico, a nivel internacional y a nivel nacional, porque si bien es cierto hay 2 grandes negocios a nivel mundial, que es la religión y la salud, y eso hay que dar la lucha, y estamos haciendo buenos equipos de resistencia en contra de estas propuestas o nuevos discursos, y al final siempre nos señalan a nosotros como culpables de todo y nosotros somos los que estamos trabajando por la salud de las personas, de acuerdo con todos los argumentos que usted presenta aquí, pero hay que buscar soluciones y hay que hacer un trabajo muy arduo, no solo a nivel sindical, si no a nivel poblacional para demostrar toda esta mentira que vienen fabricando de que la caja no se vende, la caja se defiende y hasta los políticos juegan con ese slogan, y lo menos que hacen es eso, porque inclusive a nosotros vea hasta nos han ido abaratando los salarios y muchos de los que estamos aquí presentes estamos tranquilos por la antigüedad que alcanzamos, pero a partir del 2018 aquí el salario del médico, del PCM ha ido para abajo, y le van quitando a uno como si fuera un ladrón, y más bien uno se esmera en dar una atención de alta calidad, pero bueno así está el asunto, le agradezco su interacción aquí con el grupo y si estamos de acuerdo que hay una lucha que hay que dar y este es una mafia que está en contra de esta institución. Muchas gracias.

*02 DE FEBRERO 2024* 

Dr. Ramírez: concreto propuestas, yo les hice llegar un documento completo que se le hizo llegar a la Asamblea Legislativa, esa propuesta está en manos de todos los jefes de fracción y en manos del presidente Rodrigo Chaves, y está muy clara 1000 médicos más, no hay razón para no hacerlo, porque el presupuesto si alcanza, que la partida de equipamiento, obligar a la institución que la invierta como debe ser.

También la apertura de 1000 especialistas más para que se termine el engaño de los Call Center

Decirles a ustedes que utilicemos la constitución y las leyes para defender nuestros derechos y los del pueblo.

Y quisiera el criterio del asesor legal, que me diga si es constitucional que una Presidenta Ejecutiva de la noche a la mañana ponga un reglamento al que le prohíba al paciente a los enfermos asistir a la atención médica, si no han llamado previamente al Call center a sacar una cita es inconstitucional, y que se demuestre que esto es una burda mentira.

Tenemos planteado un recurso de amparo de 10 personas que pueden certificar que van a la clínica y no les dan la cita, y después de ese recurso de amparo, e inmediatamente poner el recurso de inconstitucionalidad, pero poner en jaque a la Sala IV esto tiene que saberlo la ciudadanía, pero una publicación en una página completa de la Nación haciéndole saber al pueblo que SIPROCIMECA, y otros sindicatos y la auditoría ciudadana de la Seguridad Social emplazan, exigen un recurso de inconstitucionalidad contra esa aberración jurídica, la gente se daría cuenta de esa barbaridad de que no se pueda sacar una cita, si no es por medio del teléfono.

En ese sentido lo que quiero es que talvez ustedes avalen esa carta, sepan que ya el recurso de amparo está listo, para inmediatamente poner un recurso de inconstitucionalidad basados en esa carta que ustedes tienen ahí, lo que yo quiero que aquí si ustedes están de acuerdo, porque yo no tengo el dinero para realizar la publicación, pero, aunque sea una página en la Nación, talvez vale la pena que SIPROCIMECA se una y nos ayude con esta publicación.

Dr. Atencio: le comento que este documento, vamos analizarlo con la Licenciada Catiuska que es la periodista nuestra, y luego traerlo aquí al CEN a ver si decidimos acá hacer alguna publicación por medio de las redes o la Nación, la extra... alguno.

**Dr. Ramírez**: la redacción del documento yo la realicé, pero ustedes pueden agregarle o reforzarse si es necesario. Nada más es eso, me alegra y agradezco mucho que me recibieran, yo quiero que talvez SIPROCIMECA sea la vanguardia de esta lucha y que el Lic. aquí asesor me indique si se está violentando el artículo constitucional 21 y su amplia jurisprudencia, que le otorga al ciudadano el derecho a la salud, al tratamiento oportuno de la enfermedad.

Lic. Salazar: Si claro, usted tiene razón hay incumplimiento de la constitución y del artículo 21.

**Dr. Atencio:** bueno vamos analizar eso con la Secretaría de Comunicación y la periodista.

Dr. Ramírez: si ustedes quieren publicarlo a nombre de ustedes, yo se los cedo, muchas gracias por su tiempo, aquí les dejo mi libro gris, es de hace 10 años, pero para que ustedes vean que el problema viene de hace muchos años atrás, yo les cedo para que ustedes hagan lo que sea necesario, un gran agradecimiento que me hayan escuchado.

## CAPÍTULO F: Lectura de correspondencia

Procede la Dra. Fernández con la lectura:

Fecha	Remitente	Destinatario	Asunto	Acuerdo		
31/1/2024	Ing. Beatriz Guzmán Meza, Jefe a.i, Secretaria de Junta Directiva	OFN.	SJD-0138-2024 Acuse de recibo.	Conocimiento del CEN		
1/2/2024	Departamento Legal,	CEN	Legal 006-2024, Criterio	Conocimiento del CEN		
	SIPROCIMECA		Legal	Discusión Infra Acuerdo N°5		

## Comentarios Legal 006-2024, Criterio Legal

Dra. Treminio: DR. disculpe, es que yo tengo que dar una capacitación del banco de leche a las 10:00 a.m., entonces si me urge de nuestra posición como sectorial, la cual es definitivamente y en la totalidad de los miembros, NO apoyar el transitorio, no lo apoyamos en ninguno de los términos, porque nosotros tenemos una Ley General de la Republica que nos recubre como gremio, a partir de la cual nosotros no es que tengamos expectativa de derecho, ya tenemos un derecho adquirido, a partir del cual se nos normó, la forma de cómo vamos a concursar, y nuestro concurso debe ser anual, entonces a nosotros no nos aplica el transitorio, hay una Ley, hay una posición del Colegio de Microbiólogos v Químicos Clínicos, se les pide al Departamento Legal que de su criterio como fue el acuerdo de la semana pasada. pero si ustedes lo que quieren como departamento legal es conocer nuestra posición, una vez más es no apoyar el transitorio, hay un montón de compañeros que se rigieron con lo que está establecido en la Ley, más allá de los 25 que firmaron la nota, y empezaron hacer puntaje de acuerdo a lo que se encuentra normado, y a ellos no se les puede violentar el derecho que ellos ya tenían adquirido, mediante una interpretación y un transitorio, entonces en ese caso yo lo que le pediría a los miembros del CEN en representación también de la Dra. Zapata y como vocero de todos los miembros de la sectorial de microbiología, es que para Microbiología y Química Clínica, teniendo nosotros nuestra propia ley, y nuestro estatuto orgánico a partir del cual, nuestros compañeros trabajaron es que se les respete y que no se aplique el transitorio, si lo guisieran aplicar, debería ser después del concurso, lo que queda después del concurso si lo quieren aplicar bien, y no viceversa, esa es nuestra posición súper firme, hablamos con la Clínica

Jiménez Núñez, la Dra. Silvia Jiménez, porque el Dr. Atencio estuvo haciendo una visita, y todos los compañeros de la Jiménez Núñez, aplican que no se dé el transitorio, entonces en eso quisiéramos ser firmes, nuestra nota redactada va ser del lunes 5, si Dios lo permite, no lo pudimos hacer antes por diferentes situaciones laborales de todos los miembros, pero nosotros quedamos de reunirnos el 5 y remitir nuestra posición como sectorial, y en ese sentido nada más pedirle a los diferentes miembros del CEN que apoyen a un gremio como el de nosotros en donde hemos estado conscientes, que estamos actuando bajo un marco legal que no ha sido derogado en ningún momento, muchas gracias.

**Dr. Atencio:** Gracias Dra, bueno voy a referirme un momentito al asunto, de acuerdo a lo que un microbiólogo me solicitó, yo le envié un audio explicándole, más o menos la situación del transitorio y con respecto a los microbiólogos mencioné la Clínica Jiménez Núñez, como una cuestión de que en el momento se me salió la Jiménez Núñez, pero este según me aclaró creo que fue la Dra. Zapata, en esa clínica todos están en propiedad, y en ese caso me equivoqué con la Clínica, pero hay un gran grupo de microbiólogos químicos clínicos, que me han referido y que están en plazas vacantes en las visitas que uno hace que si están interesados en que se haga el concurso porque ya llevan muchos años de estar en esas plazas vacantes de forma interina, y al igual que como lo dicen la Dra. Hellen Treminio, que hay otra cantidad de Microbiólogos que ya están en propiedad, que ya tienen sus plazas, pero que también hacen ascensos o descensos no sé, que es lo que hacen ellos, la Dra. Treminio en su oportunidad lo explicó acá, igualmente en ese audio vo hago la referencia de que la Dra. Treminio siempre ha estado en oposición con este transitorio, más o menos traté de aclarar eso, pero lo que tiene que quedar claro en esta intervención mía es, que en la nota que hacen los microbiólogos, ellos indican, que el CEN o que SIPROCIMECA, está apoyando o que firmamos un acuerdo con la institución, y eso no es cierto, ni el CEN, ni SIPROCIMECA, ni mi persona en la cabeza de este sindicato, ha firmado ningún acuerdo de aplicación del transitorio 9 a los microbiólogos, número 1, y número 2 tampoco el Departamento Legal ha firmado ningún acuerdo de aplicación del transitorio en los microbiólogos como lo indica la nota, o sea, que la nota está completamente equivocada en este aspecto, la preocupación existe, y eso es entendible, pero que quede claro que no hay ningún acuerdo, no puede haber ningún acuerdo, cuando es una ley, que es la Ley de Empleo Público transitorio 9, lo que sí, hemos estado es y así lo digo en el audio, es, que si hemos participado en reunión con la Dirección de Recursos Humanos, el Lic. Walter Campos, y la Licda. Natalia Villalobos, este buscando, analizando, cuál era la estrategia mejor para aplicar la herramienta, en un transitorio 9 que habla de concurso por méritos, que se acordó en esas reuniones con los demás sindicatos, Unión Medica, SIPROCIMECA, y Sindicato Nacional de Mecidos Especialistas, ¿Qué fue lo que se acordó? O sea, que estuvimos de acuerdo con la institución, no los microbiólogos, si no con respecto a la aplicación del transitorio, que eso tiene que quedar claro, nosotros no estamos dando ningún visto bueno, ni nada de microbiología, si no que se acordó en forma general, como lo dice acá, la Dra. Castro...

- 1- que el profesional en Ciencias Médicas esté 2 años en una plaza vacante
- 2- que la nota de evaluación del desempeño sea igual o superior a 90
- 3- la idoneidad comprobada, o sea, que el que va al puesto en el caso de PCM, pues sean Lic. en Medicina....

**Dra. Castro:** ¿los atestados serían?

**Dr. Atencio:** idoneidad, es que usted cumpla con el puesto, porque o sea no puede meter un técnico, en una plaza de farmacéutico, por ejemplo, eso está clarísimo, en el artículo 192 y 191 de la constitución política, toda plaza que se tenga que ocupar, debe cumplir con el artículo 191 y 192 de la Constitución Política.

Dra. Castro: sería cumplimiento de requisitos de la plaza

**Dr. Atencio:** Idoneidad comprobada, tiene que ser Licenciado en medicina, farmacia, psicología clínica, en microbiología, en odontología, y lo de Dr. queda por ahí porque es algo meramente social, nuestra categoría desde el punto de vista curricular o por créditos somos Licenciados todos, y lo de Dr. nos lo ganamos por un aspecto meramente social y así lo declaró el colegio de médicos y otros colegios, pero bueno el asunto es, que en esa reunión que se hizo, se discutió y se acordó, nos pusimos de acuerdo que fuera 90 porque la ley 9635 que es de finanzas públicas habla de 95, nosotros hablamos de 90, o sea, todavía le bajamos 5 puntos, plaza vacante 2 años y la idoneidad, ósea, que cumpla con los requisitos del puesto, Licenciado, técnico que se yo, cuáles no entran en ese transitorio 9, plazas prorrateadas, plazas con categoría especial que las han tomado para hacer algunas investigaciones que las tiene la Caja a nivel central, las plazas de especialidades médicas tampoco entran porque ya esas salen con una plaza, y las plazas que están prorrateadas, aquí tenemos un caso el de la Dra. Calvo.

Dr. Argueta: ¿las jefaturas entran?

Dr. Atencio: las jefaturas entran en la externa

**Dr. Argueta:** ah bueno, pero van también ahí.

Dr. Atencio: si, pero digamos en el caso de farmacia tienen que irse acomodando verdad, ahora bien, fíjense que según la Ley de Empleo Público y es el enredo que ha tenido esta gente, y a mí me han llamado, uuu no tienen idea, de todo lado aun estando en vacaciones, de Ciudad Neily, de San Carlos, de Puntarenas, porque entré en un conflicto con una psicóloga clínica, bueno un conflicto, me refiero a una discusión sana, hay una psicóloga clínica que no quería aceptar la plaza vacante que quedó de una jubilación, porque le dijeron y le metieron en su cabecita de que, ya eso se definía ahora en marzo, y ella tenía 5 años de estar en una plaza de contraloría de servicios, entonces ella dice, si yo me voy ahora a una plaza de psicólogo clínico, voy a perder la plaza en propiedad de la contraloría donde ya tengo 5 años, después de una discusión, de conversar con ella, le digo, vea usted quería ser psicóloga clínica, ha estado sustituyendo la plaza de psicología clínica, lo que más le conviene a usted es la plaza de psicólogo clínico, y es un caso del hospital Escalante Pradilla, porque si no, vienen y sustituyen esa plaza y usted se va quedar de contralora por el resto de su vida y va a perder la oportunidad de estar en una plaza de psicólogo clínico, después de una conversación, ella fue hablo con la jefatura y en estos momentos está nombrada en una plaza de psicólogo clínico que quedó vacante por jubilación, por cierto del Dr. Luis Quesada, y ahora la ocupa mi amiga que era Secretaria de Dirección, se hizo contralora, después psicóloga y ahora ocupa mi amiga Mayra Monge, en esa plaza de psicólogo clínico, porque toda esa confusión, porque pongo de ejemplo a la Dra, porque todos creen que en marzo entraba va. el transitorio 9, cuando no es así, hasta marzo había tiempo para, que la institución presentara un plan de cómo iba a nombrar aquellas personas que estén en plazas interinas, resulta que ya todo eso está, tal y como lo he indicado, y eso en estos momentos está en la Dirección Jurídica de la Caja, porque eso se pasó según me dijo el Lic. Walter Campos, a la Dirección Jurídica, para que hagan el análisis correspondiente, y una vez que hacen el análisis, pasa a Junta Directiva, ellos tiene que ver que dijo la Jurídica y luego aprobarlo en Junta Directiva, con un gran problema ahorita porque la Junta Directiva no tiene quorum estructural, porque renunció uno de sus directivos, el señor de apellido Torrealba, entonces primero hay que conformar la Junta Directiva de la Institución y después que llegue ese análisis de la Jurídica a ellos, y luego aprobarlo, después de que la Junta Directiva lo apruebe la institución va aplicar 3 comunicaciones en 1 año, con una diferencia entre uno y otro de 4 meses, después de esos 4 meses, tiene en cada una de esas comunicaciones va ir haciendo el concurso por méritos y van a ir, nombrando en propiedad a los profesionales que van quedando ahí, que en el caso de los médicos hay más de 5 mil, no sé de cuanto serán los demás, entonces si esto ya llega ahí que por lo menos que la Junta Directiva lo apruebe, pasarían como 30 días, digamos, en el momento en que alguien aplique a concurso más o menos dice don Walter que son unos 30 días para que ya se haga el nombramiento en propiedad, les indico este proceso porque nosotros estuvimos en muchas

reuniones el año pasado, por lo menos en unas 4 o más, con don Walter y los otros sindicatos, y también con la Dra. Treminio no me acuerdo, en una reuniones de esas, y también se lo dijo a Don Walter Campos, y él también estuvo aquí explicando el asunto.

Ahora bien, nosotros en ningún momento, de estas reuniones hemos llegado a ningún acuerdo con respecto a los microbiólogos, vuelvo a repetir, entonces, es muy delicado, y muy complejo el asunto porque este resulta que ahí hay afiliados y desafiliados, y hay, afiliados nuestros en propiedad que no quieren, y hay afiliados nuestros que no están en propiedad que quieren, entonces es un tema que es bastante complejo y diay, habría que hacer un receso y analizarlo, por aquí tengo por ejemplo algo que me escribió este compañero microbiólogo:

"el tema es bastante complejo desde mi perspectiva, hay más de 2 grupos:

- 1- microbiólogos y químicos clínicos sin plaza vacante que hacen vacaciones y que un transitorio los perjudica
- 2- microbiólogos y químicos clínicos que están en plaza vacantes que no desean, o que necesitan trasladarse de lugares alejados.
- 3- microbiólogos y químicos clínicos en propiedad pero que no trabajan en su plaza por ascenso o que están en un rol de sustitución en otra unidad distinta a su plaza
- 4- microbiólogos y químicos clínicos en propiedad que desean trasladarse de plaza en propiedad de estos grupos, todos necesitan el concurso por ley del colegio de microbiólogos y químicos clínicos y no transitorio.
- 5- Los microbiólogos y químicos clínicos interinos en plaza vacante pero que no cumplen los requisitos de un transitorio como la permanencia de 2 años.
- 6- Microbiólogos y químicos clínicos interinos en plazas vacantes con los requisitos necesarios para ganar en caso de transitorio, este último grupo si está inclinado a favor del transitorio.

En todos los diferentes grupos afiliados de SIPROCIMECA, y no afiliados, y ahí sigue diciéndome, pero lo que me llamó la atención fueron todas esas observaciones que él me hace, por tanto, esto es un asunto que tendríamos que ver también que le va contestar don Walter Campos, porque ellos mandaron también la nota a don Walter Campos, a ver que les va contestar en esto, ellos piden que de SIPROCIMECA tomemos una posición, con respecto a si apoyamos o no un transitorio, yo lo veo muy complicado, yo me apego a lo que se discuta aquí y se acuerde, yo lo veo muy complicado porque hay afiliados a favor y en contra, o sea, tendríamos que tener una posición muy sabia en el asunto, para apoyar o no, después que es una Ley de la Republica y es un asunto que lo tiene que valorar la Junta Directiva también, en fin esa es mi opinión, pero vuelvo hacer énfasis antes de darle la palabra a la Dra Castro, que SIPROCIMECA no ha firmado ningún acuerdo con la Caja, ni el departamento Legal con la Caja.

Dra. Castro: si en vista de todos esos subgrupos, de Microbiólogos, creo que 6, nosotros nos encontramos entre la espada y la pared verdad, porque hay dentro del gremio de Microbiólogos, quienes quieren y otros que no quieren, que entiendo son la mayoría, y como lo mencionó antes la Dra. Treminio, Dr. yo creo que una salida salomónica, no sé, me corrige licenciado o ustedes sería poder lograr el concurso que ellos siempre tienen cada 2 años, y una vez sacando ese concurso porque todavía falta tiempo para lo del transitorio 9, según lo que usted explicó, que se saque ahorita el concurso, se acomoden por la ley, y luego a los que queden puedan aplicárseles el transitorio 9, porque también nosotros en el gremio de farmacia, habíamos hecho, la consulta de que se nos hiciera a nosotros primero el concurso, antes que estuvieran los perfiles listos, porque nosotros no ocupamos perfiles, definidos para tener una propiedad, tal y como lo hemos venido padeciendo durante casi 30 años, es más 30 años, porque el último concurso de farmacia fue en el 92, después de eso se dio el transitorio nuestro y son 2 años ya, entonces nosotros no ocupamos, y eso ya lo habíamos discutido con don Walter Campos, y con Natalia Villalobos, de que por favor se hiciera el concurso antes de que estuviera aprobados los perfiles, porque ese negocio, esa comisión que está haciendo los perfiles de farmacia, lo está haciendo desde el 2014, entonces, una forma que yo pienso y ya lo mencionó la Dra. Treminio, es sacar el concurso de micro, antes de que salga el transitorio, y sería una buena opción para que nosotros como sindicato, pues podamos complacer casi que a todos verdad, y que luego se aplique el transitorio para los que quedaron, me parece a mí.

**Dr. Atencio:** Dra. Treminio o Zapata cualquiera de las 2, para cuando está el concurso ordinario, y de acuerdo a los estatutos para cuando estaría el concurso.

Dra. Treminio: perdón Dr, lo que sucede es que el concurso no lo han publicado desde hace 2 años, el concurso debe ser anual, y como no lo han aplicado ya los compañeros metieron un recurso de amparo y lo van a ganar porque la Ley dice que debe ser anual, entonces tiene que venir el concurso, en lo que yo quiero ser enfática acá, es que nosotros no nos estamos basando, ninguno de los colegas, en algo que no sea legal, nosotros tenemos una Ley de la Republica que rige nuestra materia concursal anualmente, y no se ha cumplido, entonces le van a exigir a la Caja que se cumpla, en ese sentido, y ahí se tendría que hacer en un ámbito legal muchísimo más amplio, que ya gente no sé de cual sala, tenga que ver cual Ley va suprema a la otra, pero no es que nuestra ley ha sido derogada en ningún momento, sigue vigente, entonces al estar vigente este grupo de colegas, que tiene este interés particular que todos defendemos, la sectorial la defiende en todos los sentidos, siempre le he dicho inclusive yo a don Walter Campos en las reuniones que yo he participado con él, nosotros tenemos ley, nosotros necesitamos el concurso, entonces lo que yo digo es que si esta ese transitorio, lo que acaba de decir ya la Dra. Castro, verdad, pero no en un ámbito de complacencia, si no en un ámbito de hacer las partes legales que así corresponden, pero este, definitivamente viene el recurso de amparo que ellos van a colocar, nosotros nos reunimos el lunes, y yo lo que le pediría al resto de los miembros es que apoyen nuestra posición de que las personas que trabajaron bajo la perspectiva de que nuestra ley sigue en vigencia hicieron el puntaje que tuvieron que hacer es muy injusto que esta gente no participe de las plazas y que una persona que no tenga el puntaje que ya nuestra ley establece la vaya a ganar solo por estar 2 años en una vacante, eso es sumamente injusto, realmente le corresponde a la persona que por méritos legales ya lo ha obtenido, entonces que se haga el concurso, se tiene que hacer a la mayor brevedad, el año pasado no se hizo, es ilegal que no lo hayan hecho, tienen que hacerlo ahora, ok, que por la baja capacidad resolutiva a nivel central en algunos ámbitos de trabajo, no se hizo, pues no se hizo, pero ahora lo tienen que hacer, el concurso 2023 no se publicó, entonces esa es nuestra posición.

Vieras que yo tengo que capacitar a un grupo de donantes porque perdimos muchas donantes de banco de leche, y quisiera hacer este paréntesis, esta salvedad, porque este es un proyecto país en el que estamos luchando desde la semana pasada, porque hemos tenido una incidencia muy alta, de virus respiratorios, muchas diarreas, y hay algunas donantes que hemos perdido, en estos momentos si acaso 100 donantes y ocupamos 150, entonces yo me voy a tener que retirar, sigo conectada con ustedes, pero voy a entrar con el otro grupo, mil disculpas, la Dra. Zapata, creo que tiene problemas de conexión, pero nuestra posición es esa.

**Dr. Atencio**: Bueno, así las cosas, entonces que les parece si acordamos lo siguiente:

- 1- Le contestamos la nota al representante de la nota que se envió, en la cual se les explique que el sindicato no ha firmado ningún acuerdo con la institución con respecto al transitorio 9 y a los microbiólogos químicos clínicos, y que se están haciendo las gestiones correspondientes para que se cumpla todo lo relacionado con los concursos en este caso de los microbiólogos químicos clínicos como en derecho corresponde.
- 2- Mandarle una nota a don Walter Campos donde nosotros solicitamos que en vista de que los concursos no se han estado programando, y que no se hizo ningún concurso del 2020 al 2023, y sabiendo que existe una ley, un estatuto y conociendo que el transitorio 9 apenas está en un proceso, que se llevará un tiempo no determinado, hasta donde tenemos conocimiento, que se hagan los concursos correspondientes de acuerdo a los estatutos de los microbiólogos químicos clínicos.

**Dra. Castro:** y yo diría Dr. que, porque usted sabe que hablando se entiende la gente, solicitarle una reunión a don Walter Campos, explicarle el caso, y decirle que para que no haya ninguna interrupción a la hora de aplicar el

transitorio 9, que se aplique el concurso para microbiología como corresponde, porque entiendo que ellos enviaron una nota, solicitando el concurso a Don Walter Campos y no ha respondido, y eso es parte del informe secretarial que voy a dar porque ayer, me contactó un microbiólogo para decírmelo, y que como no respondió en el término de los 10 días, le metieron un recurso de amparo, y yo le dije, Dr. es que en el tiempo que ellos van a dar respuesta es de 2 meses, entonces el recurso va ser rechazado, porque 10 días para la Caja no aplica, entonces una reunión haciendo conciencia, con Walter Campos, explicando la situación para que no se le entorpezca la situación a la Caja, el proceso transitorio que se quiere aplicar.

Dr. Atencio: solicitamos que el departamento legal nos ayude en estos oficios, además la reunión ya sea virtual o presencial, grabada, donde vamos a discutir el asunto y vamos a definir positivamente cual va ser la posición de don Walter Campos, y cuál es la posición nuestra, con todo lo que la Dra. Treminio ha mencionado, y la Dra. Zapata me ha dicho a mí también por vía telefónica, el Dr. Arguedas del Hospital de Heredia que también me ha llamado de forma preocupada por el asunto, todos en la línea de buscar una solución, que hay un conflicto de fondo, pero en la línea de buscar una solución, no de complicar las cosas y que a veces es justo o es injusto, dependiendo del lado que lo estemos viendo, pero nosotros como CEN tenemos que tener una posición neutral y a derecho, y escuchando a la Dra. Treminio, y viendo que ha habido incumplimiento por parte de la institución, pues también nosotros podemos hacer que estas exigencias y estas cosas de los concursos salgan adelante, mientras entra el transitorio que va ser bien para un montón de gente, lógicamente, pero porque se va a parar un proceso, si el transitorio apenas está en proceso, yo no sé cuánto va durar ahorita, el análisis en la Jurídica, si van a estar a favor de lo que nosotros tomamos en consideración o no y cuánto va durar la Junta Directiva, y mientas tanto los PCM, tanto los farmacéuticos como los microbiólogos van a estar ahí esperando, por otro lado nos salieron con el cuentito, por dicha hemos mantenido una posición muy firme, en las reuniones que hemos tenido con don Walter, que habría que hacer todo un análisis y actualización de los perfiles de los farmacéuticos, cuando no se ocupa eso, quién dice que uno ocupa actualizar perfiles para tener una plaza, en propiedad como farmacéutico, entonces los que estén de acuerdo, sírvanse a levantar la mano.

#### **ACUERDO CINCO:**

SE ACUERDA CONTESTAR POR MEDIO DE UN OFICIO LA NOTA ENVIADA POR LOS MICROBIOLOGOS, DONDE SE EXPLIQUE QUE EL SINDICATO NO HA FIRMADO NINGÚN ACUERDO CON LA INSTITUCIÓN CON RESPECTO AL TRANSITORIO 9 Y QUE SE ESTÁN HACIENDO LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE SE CUMPLA TODO LO RELACIONADO CON LOS CONCURSOS EN ESTE CASO DE LOS MICROBIÓLOGOS QUÍMICOS CLÍNICOS COMO EN DERECHO CORRESPONDE.

ENVIAR UN OFICIO HACIENDO ENFASIS EN QUE SE APLQUE EL CONCURSO EN VISTA DE QUE NO SE HIZO EN EL 2023, Y QUE EL TRANSITORIO ESTÁ EN PROCESO.

SOLICITAR UNA REUNION CON DON WALTER CAMPOS DE MANERA PRIORITARIA JUNTO CON LA DRA. TREMINIO Y LA DRA. ZAPATA, PARA CONVERSAR SOBRE LOS CONCURSOS DE LOS MICROBIOLOGOS.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dra. Zapata, Dra. Calvo, Dra. Treminio,

Dra. Zapata, Dr. Rojas. **EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME** 

#### CAPÍTULO G: Informes de cada secretaria

#### > Dra. Castro:

Si bueno como adelanté hace un momento, ayer también fui contactada por un microbiólogo para consultarme si se había presentado aquí una nota que ellos habían enviado había sido presentada la semana pasada, yo le dije que sí, les puse la posición que se había dado aquí y que iba ser enviado al Dpto Legal para que emitiera el criterio que aquí se leyó.

En segundo lugar, quisiera hablar sobre el tema de faltantes de medicamentos que estamos en crisis y lo que se ha venido dando, no sé si ustedes se dieron cuenta, de que no tenemos metformina, no hay testosterona, y por lo tanto están acogiendo a un artículo que faculta a los pacientes para comprar el medicamento, y que luego la Caja les devuelva el dinero, por primera vez desde que estoy yo en este sindicato, escucho, en mi unidad, que eso se va hacer, la jefatura nos reunió el lunes, para decirnos que, se va comprar dentro de 15 días que ya no tenemos, absolutamente nada de medicamento, los pacientes con metformina, que son muchísimos a nivel nacional, pueden ir a las farmacias particulares y comprar el medicamento ahí, el precio oscila entre los 7 mil y 23 mil colones por mes, dependiendo de la marca y luego van a llegar con la factura a cobrarlo al hospital, si se estableció que el IVA tiene que asumirlo el paciente, el impuesto tiene que asumirlo el paciente no lo va asumir la caja, entonces en ese sentido la sectorial de farmacia había solicitado pronunciarse en contra de este solapado directo con los medicamentos, porque si evidentemente es como el inicio de ya empezar a privatizar en parte el servicio de farmacia, y estamos muy preocupados al respecto.

La otra situación es ¿por qué ese faltante? Porque siguen faltando, los medicamentos, si ya no hay pandemia, si ya no están los contenedores atrasados, cuál es la razón, cuál es la causa y que, pues hagamos una nota, con la consulta, no sé a dónde corresponda, si es a la parte administrativa o a este al Dr. Vega, de la Coordinación de Farmacia, del porque el faltante de estos medicamentos tan vitales, como es el caso de la metformina, bueno, eso, por un lado, y por el otro lado, que también estamos preocupados, y que la Dra. Rodríguez me encomendó presentarlo aquí, y que también lo conversó con el Dr. Ureña, que no hay farmacéuticos, no sabemos porque no hay farmacéuticos, una de las causas es que económicamente, no les parece lo que les están pagando, porque ni siquiera para sustituir, no hay farmacéuticos para sustituir, los chats arden todos los días, y lo que tardan en pagar cada nombramiento, si es preocupante esta situación Dr, no sé qué aconsejan aquí, con respecto al faltante de medicamentos que no entendemos la razón actual, si ya todo ha venido volviendo a la normalidad, y lo otro que iba a decir que ya lo pedí es la reunión con don Walter Campos.

**Dr. Atencio:** bueno, eso ya se acordó, con respecto a lo de los medicamentos sería otra vez enviarle un oficio a logística, se acuerda, ahora está de nuevo el colega que no estaba antes, el Dr. Vega de la O, que es el Gerente de Logística de la Caja, ya él nos había venido aclarar una situación que fue muy amplia con filminas y de todo, de porque había faltante de medicamentos en la institución aduciendo a los problemas de Ucrania, y a los problemas de los contenedores y una serie de situaciones que él mencionó ahí, pero ya eso fue hace un poco de tiempo para atrás, si aun así, seguimos teniendo unas situaciones como las que indica la Dra. Castro, pidamos nos explique las razones del porque se continua el desabastecimiento de medicamentos de tal forma que los pacientes tienen que comprarlo y que la institución le paga una parte, según le entendí.

Dra. Castro: La institución le paga el medicamento completo

**Dr. Atencio:** ah le paga el medicamento completo, entonces Noilyn que quede ahí en actas que vamos hacer un oficio al Dr. Vega de la O, solicitándole información y resolución del asunto que mencionó la Dra. Castro.

**Dra. Castro:** yo en parte decía, que está bueno que el paciente tenga que ir a la farmacia y comprar, para que se dé cuenta de lo que cuesta comprar un medicamento, porque lógicamente a la institución le va salir más barato, la Caja siempre va comprar el medicamento a un precio menor, del que ellos lo podrían adquirir en la calle, pero, es un camino peligroso, muy peligroso que no es conveniente seguir, eso sería Dr.

#### ▶ Dra. Calvo:

Si es acerca de los cuadernos personalizados



COTIZACIÓN

GS-1361B-24

Ejecutivo:

Fecha: 31/1/2024 Cliente: SIPROCIMECA

Atención: Catiuska Pérez / Carlos Duarte Referencia: CUADERNOS 2024 CON LOMO

Telefono: 2257-0150

Es un gusto presentarle nuestra oferta . A continuación detallamos los costos y requerimientos de lo solicitado:

Cantidad	Descripción	Prec	io Unit		Sub Total		I.V.A.	TOT	AL INDIVIDUAL
50	CUADERNOS PERSONALIZADOS 2023 (ENCOLADOS Y COSIDOS CON LOMO): PORTADAS con Impresión a full color tiro. INTERNAS: en un color negro. Material: PORTADAS: Papel couché 150 gramos. INTERNAS: Papel bond 20 libras. Medidas: 25 x 19 centímetros cerrados. Acabados: Portadas forradas en cartón chip 80 y laminadas mate, forros internos en ledger 28 libras, encolados y cosidos con lomo, 200 páginas (100 Hojas), No incluye montaje del arte final.	¢	9 500	¢	475 000,00	¢	61 750,00	¢	536 750,00
75	Idem al anterior	¥	9 100	₩	682 500,00	w	88 725,00	w	771 225,00
100	Idem al anterior	¢	8 750	•	875 000,00	¢	113 750,00	¢	988 750,00
1	Artes finales Cuadernos 2024	¢	18 000	¢	18 000,00	¢	2 340,00	¢	20 340,00

1.Precio Incluye el 13% del Imp

- 2.Los artes deben ser provistos por el cliente. Si GS los proporciona tendran un costo adicional.
- 3.La validez de la oferta es de 15 días hábiles
- 4.La producción se realizara despues, de tener la aprobación de la cotización y la prueba de color firmada por el cliente.
- 5.Forma de pago para clientes de contado: 50 % de adelanto y 50% contra entrega para iniciar producción.
- 6. Tiempo de entrega a definir.
- 7.Realizar Orden de Compra a nombre de: GS Multigraficos del Este SRL

#### **CUENTAS BANCARIAS**

BANCO NACIONAL DE CR IBAN Colones CR16015108010010067922 IBAN Dólares CR64015108010026025498 BANCO DE COSTA RICA IBAN Colones CR70015202001195669728 BANCO PROMERICA
IBAN Colones CR45011610300037339672
IBAN Dólares CR35011610400037339750
BANCO BAC CREDOMATIC
IBAN Colones CR88010200009515482628
IBAN Dolares CR98010200009515482545

Si usted tiene alguna pregunta sobre esta cotización, por favor, póngase en contacto con nosotros.

Es para ver los costos, y si los vamos a pedir para aprobarlos

**Dr. Argueta:** pero eso ya se había aprobado la vez pasada, pero pasarlo a compras y que ya se definiera el asunto.

Dra. Calvo: si es que don Carlos, me volvió hacer la consulta y Mónica

**Dr. Argueta**: entonces para que tomamos un acuerdo aquí, este es un CEN no es un comité deliberativo, se dieron las ordenes y se cumplen, no entiendo porque la administración devuelve cosas que ya fueron aprobadas, ósea, habría que desaprobar, lo que ya se aprobó, con el acta que ya ratificamos y volver aprobar lo que ya fue aprobado.

**Dr. Atencio:** no eso sería solamente hacer el trámite correspondiente, porque ya fue aprobado, se acordó, y la única que ya estuvo en contra fue la Dra. Rodriguez, pero ya fue aprobado.

#### Dr. Atencio:

Nada más quiero decirles que efectivamente esta semana tuvimos reunión con Don Walter Campos, para un tema específico, bueno, ASIPROS aquí reunidos, con respecto a algunas situaciones que ya se han comentado en el WH de Sipro-comunicaciones, pero como vo les he dicho muchas veces en el WhatsApp vo no intervengo en lo personal porque para empezar, una vez lo dije, y ahora lo vuelvo a repetir, considero que eso no signifique que él quiere hacer lo haga, considero que eso no es un medio adecuado, para que un miembro de Junta Directiva, opine o exprese alguna cosa, porque nosotros, todos los que estamos aquí, es mi punto de vista, vuelvo aclarar, si alguien quiere hacerlo, es una situación de cada quién, yo no lo hago, a menos que sea una situación muy específica, por ejemplo si alguien no sabe que dice el Art 11 de la Ley de Constitución, diay yo puedo decirlo, pero cuestiones así puntuales, pero en temas por ejemplo, llamados a huelga, o conflictos con algunas autoridades de la institución, o una autoridad del Poder Ejecutivo, o cualquier otra cosa que se discuta ahí, por los compañeros pueden hacerlo, yo no estoy en contra de eso, yo no lo hago, pero también en otra oportunidad que no es muy conveniente los de Junta Directiva, porque deberíamos tener cierta neutralidad y cierta objetividad, porque si hay que tomar alguna decisión aquí, ya va con un aspecto delicado el asunto, pero el que lo quiera hacer, lo hace, porque digo esto, bueno porque en el chat se ha estado comentando mucho, sobre algunas situaciones de doña Marta Esquivel, Catiuska ha hablado conmigo, la Dra. Rodriguez, creo que en una oportunidad, y se han estado haciendo comunicaciones con respecto a la posiciones de la señora esta doña Marta Esquivel, también en algunos medios, en los que yo he tenido que salir hablar del asunto, que lo de Nogui, por ejemplo, que él mencionó por ahí, que el preferiría retirar créditos, que darle un porcentaje a la Caja, bueno, eso me aparece, ya nosotros salimos en un medio, canal 8 por situaciones de la institución, con respecto al manejo de ciertos pacientes en los hospitales, y hay otra situación que si la hablamos aguí, con SINAME, Unión Medica, SIPROCIMECA, que es el pago bisemanal, es algo increíble, ustedes saben muy bien que doña Marta Esquivel tiene todo un conflicto ahorita, porque debe devolver una cierta cantidad de dinero que se le pagó de más, hay un conflicto en estos momento, que es, que dice el Servicio Civil, que dijo la Contraloría, y como es que paga la institución, y el Ministerio de Planificación, pero resulta que hay que meternos un poquito en la historia porque lo del pago bisemanal tiene ya desde hace rato, desde el punto de vista legal, viene desde el auto arbitral desde 1988, 14/09/1988, para empezar digamos, marcha atrás, específicamente en la cláusula 12 habla específicamente sobre el salario bisemanal, tal y como lo estamos recibiendo, y ahora más también resulta que, si ustedes se acuerdan nosotros dimos esa lucha, SIPROCIMECA y otro Sindicato, para que cuando salió la Ley de Empleo Público, nosotros hicimos toda una fuerza con diputados, con gente de la Caja, con sindicatos, para que se nos conservara, el pago tal y como ahora, que de hecho seguimos, recuerdan que todo el mundo estaba alarmado en los chats y todo, porque íbamos a recibir el pago mensual, con adelanto quincenal, en esa presión que hicimos, se llevó un proyecto de Ley a la Asamblea Legislativa y se aprobó una ley la 10102, esa Ley lo que dice es que en el caso de los funcionarios de la

Caja sigue siendo de la forma como lo estamos recibiendo, con esto que quiero decirles, que para poder echar marcha atrás a la forma como se está pagando, tiene que haber otro proyecto de ley para que anulen la Ley 10102, porque ya lo tenemos por ley, la Ley 10102 publicada el 17 de diciembre del 2021, que es lo que ha pasado, que resulta que la Licenciada Marta Esquivel, ella ahora con todo este enredo de que tiene que devolver dinero, está haciendo todo un show mediático ante los diputados y todo el mundo para poner a los diputados en contra y traerse abajo todo eso, pero resulta que, desde el punto de vista técnico, tal y como nos están pagando a nosotros por ley está correcto, más bien si le aplican la formula, que creo que es una multiplicación que se hace por 2.78, una fórmula que utiliza la institución, no la que usa la contraloría, porque la contraloría hizo el cálculo, según lo dice el servicio civil, que creo que es sobre 28 días o 23 días no sé, entonces resulta que si aplican la fórmula que usa la Caja para la institución, no, son palabras mías, son palabras de las autoridades de la institución, con quién estuvimos reunidos el 29 de enero a la 1:00 pm, aquí en esta sala de sesiones, resulta que si se hacen los cálculos tal y como la institución lo hace, más bien tiene que devolver más dinero, doña Marta Esquivel, para que ustedes vean como está el asunto, más dinero tiene que devolver más bien, y pues ya ella lógicamente que ya se dio cuenta, y sabe eso, entonces está tirando una nube, extrañísima desde el punto de vista político, para que el tema de ella sea apaciguado, ahora bien, ella no va devolver la plata, esa es la información que yo tengo, y no lo va devolver saben porque, porque aparentemente, no puedo hacer la afirmación, pero aparentemente va presentar un contencioso administrativo, y la otra cosa es que para la caja poder rebajarle el dinero también la institución como tal, se tiene que hacer un proceso de lesividad, talvez si el Lic. nos explica que es un acto de lesividad

Lic. Salazar: si un proceso de Lesividad se da cuando hay un acto administrativo en firme.

Dra. Castro: entonces a todos los que nos han pagado, sumas de más, pudimos habernos negado.

Dr. Atencio: si, lo que pasa es que esos son puestos políticos, que es diferente a los puestos que nosotros tenemos, nosotros tenemos la normativa y después la Sala Constitucional, porque la norma nuestra dice, que a nosotros una vez que nos hayan pagado de más, tenemos según la norma, nos llama Recursos Humanos y tenemos 6 meses para devolver el dinero a los demás, a conveniencia, pero la Sala Constitucional vino y echó eso por el suelo, porque dice que no, que hay que hacer un estudio del trabajador, ver cuáles son las posiciones económicas, cuáles son las deudas adquiridas, cuales son los compromisos adquiridos, y de lo que quede ahí se tiene que hacer un convenio de x meses, años o días, para devolver el dinero pagado, eso quiere decir que si a mí me pagan 100 pesos de más, puede ser que yo convenga con la institución que me rebajen 5 mil pesos por mes o 10 mil, eso lo vino aclarar la sala constitucional, así que la norma nuestra, va se quedó corta en los 6 meses, pero bueno, ese es el caso de la Señora Marta Esquivel.

Ustedes saben muy bien, que en el chat hablan de huelga, hablan de acá, hablan de allá, pero eso es muy difícil compañeros, los poquitos que vamos a huelga, yo creo que somos nosotros y unos cuantos más de afuera, y los que dicen ahí que vamos a huelga, no van, bueno, me puedo equivocar, talvez alguno si va, pero la mayor parte no va, y como lo dijo el Dr. Ramirez ahora, ir a una huelga, es estar en el ojo del huracán, somos los malos, somos los que perdieron camas de hospitalización, somos los que dejaron de atender pacientes, se agravó lo de las listas de espera, y todo lo demás que nos atacan, eso no quiere decir que yo esté en contra de las huelgas, si hay que hacer una huelga y hacer un movimiento, como lo he hecho a lo largo de mis 32 años, aquí aunque sea con los que están sentados aquí en esta sala voy a la huelga, siempre he ido y me han rebajado salarios, un montón de veces pero, si hay que analizar bien, el asunto de la huelga, eso no se puede analizar en un chat, entonces el tema de Marta Esquivel es muy complejo, nada vamos arreglar nosotros con irnos a huelga, depende del Presidente de la Republica, cuando yo estaba en la Asamblea Legislativa, tratamos de meter un proyecto de Ley junto con el Frente Amplio, apoyado por SIPROCIMECA, UNDECA y la Unión Medica, que es para que los puestos de presidencia ejecutiva, en este caso de la Caja, se escogiera de forma diferente, sabe que, no hubo apoyo político en la Asamblea, PLN, PUSC, todos se

opusieron, nada más era mi persona, junto con los de Frente Amplio que estaba doña Patricia Mora, y alguno que otro del partido acción ciudadano, el Proyecto de Ley que es para que el puesto de presidencia ejecutiva no fuese puesto a dedo, no pasó, ni siguiera hubo una comisión, porque hay intereses del PLN, y del PUSC, que son los que tienen posibilidades de llegar a la presidencia y poner a la gente que tienen ahí, son puestos políticos, es muy difícil, no quiere decir que sea imposible, pero es muy difícil, entonces, para claridad de los que leen las actas aquí de nosotros, y que están en el chat, el puesto de presidencia ejecutiva, es un puesto político, no depende de la junta directiva, hay que cambiar la ley constitutiva de la Caja, que no lo vamos a lograr en una huelga, ni en un movimiento de nada, entonces talvez lo que hay que seguir haciendo, es instar, a los diputados para que ojalá por Ley, se sague, que los presidentes ejecutivos no sean puestos por el presidente de turno, yo quería compartirles esto del pago bisemanal, es un asunto, horrible, para la institución, es una señora que lo único a que ha venido es a ver como perjudica a la institución como tal, lo veo yo así, y a los trabajadores, somos los malos, ahora resulta que nosotros ganamos un mes más, no sé si ustedes vieron la conferencia de prensa, que se pone como la victima diciendo que se le rebaje lo que a ella le están pagando de más, que es un mes, que ella está de acuerdo en que esa plata no la tiene que recibir, y esta señora, doña Marta desde el punto de vista político y esa cortina de humo que está haciendo, se está apartando completamente, de un asunto, meramente técnico, no político, técnico, que indica que el pago bisemanal se está haciendo de forma correcta, en resumen, se está haciendo de forma correcta, y para poder quitarlo tienen que reformar la Ley, yo le decía al Dr. Solano, de la Unión Medica, si nosotros sabiendo que ya está esa Ley aprobada, la 10102, no deberíamos hacerle mucha bulla, pero a nosotros comenzamos a llamar algunos diputados, al de la comisión de ingreso y gasto, ya yo en lo personal hable con alrededor de 3 asesores, entre ellos un abogado de acá que está en la Asamblea, el Lic. Alfaro, Nautilio Trejos, he estado hablando con un montón de gente ahí, para que no tenga un ambiente político así muy... y no, no la señora no tiene ambiente político, la asamblea no la quiere.

Yo eso es lo que tengo que informarles, sobra decirles que esta semana igual se han estado firmando permisos y reclamos y cosas de esas que corresponden a la Secretaría General, pero aquí estamos saliendo adelante en lo que podamos, creo que el Sindicato SIPROCIMECA, igual como lo ha venido haciendo en los últimos años, siempre está bien posicionado en los medios y con otros sindicatos, y siempre estamos pendientes en la lucha, hay muchos oficios que no llegan a las actas, por ejemplo, el recurso de amparo que acabo de entregar al Dr. Ramirez, que es contra ese acto, de lactancia materna, y saben porque lo rechazó, la sala constitucional, en resumen, porque nosotros no somos afectados directamente, verdad, cuestionando el oficio que sacó la Gerencia Medica, pero no somos los perjudicados, ósea tiene que haber una mamá, que diga, yo me siento mal, por esto, esto y esto, claro nos están dando un portillo si queremos podemos presentar un proyecto de ley, el que tenga interés de conocer el recurso le puede pedir una copia al Departamento Legal y lo pueden leer.

**Dr. Argueta**: si, es con relación a las manifestaciones de fuerza, yo creo que los sindicatos en general hemos demostrado una fuerza grande, en el 2018 con la Ley 9635 y con la manifestación recientemente de la Ley de Empleo Público, en las 2 ocasiones sacamos a 1 millón de personas en el Paseo Colón, mayor demostración de fuerza para la población laboral de este país, ósea significaba más o menos el 50% de la fuerza laboral de este país, más de eso no podemos sacar, es humanamente y matemáticamente imposible, aunado a que orquestada mente, planificada mente y muy eficientemente ejecutado, la campaña de desprestigio contra nosotros los sindicatos que ha desarrollado la empresa privada, y el gobierno, ha sido súper efectiva, nosotros somos los malos de la película, yo quisiera ver el día que salgamos a una huelga, y el pueblo, nos aplauda y se nos una, cuantas veces a todos los que estamos aquí reunidos, virtual y presencialmente, no hemos oído los insultos de la gente de los buses y en los carros ahí en la Avenida Segunda porque nosotros estamos en huelga, y en las noticias ni para que verdad, pero ahí en vivo y a todo color, cuando estamos defendiendo los servicio de atención en salud de la gente, y hemos oído los insultos, que ya los políticos es de oficio que los hacen verdad, entonces coincido con usted Dr. Atencio totalmente en cuanto a eso de los movimientos de fuerza, yo no es que esté en contra, aunque esté pensionado, algunos dicen que no puedo ir,

no sé de dónde sacaron eso, podemos apoyar todos los movimientos nacionales e internacionales que sean necesarios, y así lo he hecho yo a lo largo de toda mi vida, pero este, ir así como decir, vamos a una huelga ya, ya, es un tanto difícil por el apoyo, históricamente eso lo ha demostrado la gente, no solo en nuestros gremios, a nivel nacional, la Caja es un ejemplo de eso, usted le dice a la gente, de otros servicios, otras profesiones, otros oficios y profesiones técnicas, vamos a huelga, y dicen, "no es que mira, yo gano muy poquito, es que yo estoy interino, etc."

Dr. Atencio: con miedo de despidos, miedo de rebajos, miedo de todo, es complicado el tema.

Dr. Argueta: todavía la gente no entiende que la Ley anti huelgas no es nueva, que eso era viejo, que fue que se había enterrado en el 2014, pero no lo entienden a nosotros, cuantas veces nos han rebajado el salario antes del 2014.

Dr. Atencio: bueno, entonces yo pido a los compañeros afiliados nuestros que cuando nosotros junto con el Frente Sindical, o con otros sindicatos de PCM, que tengan la necesidad de ir a una huelga, vamos hacer todo lo posible, por ir a una huelga, siempre y cuando tengamos las justificaciones suficientes para el movimiento, porque no vamos a tirar a la gente a huelga, sabiendo que nos van a dar un garrotazo, por la cabeza, nos van a rebajar el salario, o a despedir y un montón de cosas más, pero si es una causa que efectivamente tiene movimiento, pues se tiene que hacer, de momento, lo que seguimos haciendo para que lo tengan claro en la Caja los señores directivos, es, hacer las fuerzas políticas con los diputados como lo estamos haciendo, ahí hay un trabajo que casi nunca se ve, pero que estoy seguro que ustedes lo hacen, que es el hablar con la gente, hablar con los afiliados, hablar con los diputados, llamarlos por teléfono, hablar con los asesores, hablar con la gente de la Caja cercanos a nosotros, para que nos mantengan informados, estarles diciendo las posiciones que nosotros tenemos, las reuniones, que nosotros hacemos con otros sindicatos, con ASIPROS, y todo ese tipo, ellos llegan interesados a veces, pero estamos trabajando en eso, que a veces no se ve, pero estamos trabajando en eso, pero estamos trabajando en beneficio de nuestros afiliados y sobre todo de la institución, este documento, que nos dio el Dr. Ramirez, bueno vamos analizarlo, vamos a verlo con Catiuska, que cosas positivas sacamos de ahí, para poderlas publicar talvez, y traerlo aquí al CEN, discutirlo y darle una publicación bonita en algún medio, por las redes sociales nuestras, en fin, eso era lo último del capítulo G.

#### Dra. Treminio:

Muchas gracias por la paciencia, porque estoy con banco de leche con una necesidad fundamental, este con respecto a la Secretaría de Educación, hay una parte importantísima, que es en responsabilidad social el acuerdo desde el año pasado, fue colaborar con las camaroneras que son madres solteras, y jefas de hogar que tienen un ingreso diario de apenas 3 mil colones, en la sana teoría Catiuska ha hecho la propaganda suficiente, pero no hemos tenido apoyo prácticamente de nadie, nos han hecho un sinpe de 5 mil colones y otro de 20 mil y con eso no nos alcanza para satisfacer las necesidades de estos chicos, entonces yo si quisiera promover primero entre los miembros del CEN que si alguno pudiera donar para los útiles de estos chicos, verdad, uniformes ya es muy complicado pero para por lo menos hacerles llegar este paquetito con cuadernitos, a través de un funcionario del Laboratorio Clínico, le escribimos a don Joseph Josep, de pequeño mundo, que él con don Carlos nos había ayudado con los indígenas, pero ahora le estamos escribiendo y le estamos pidiendo 100 paquetitos de cuadernos, esperamos que él nos pueda ayudar, porque son unos paquetitos en los que vienen 4 cuadernos juntos, que son

cuadernos cosidos, lápices y lápices de color, para por lo menos llevar algo a esta población que realmente lo necesita, ellos particularmente están en Isla Venado, para llegar ahí es un poco complicado pero la Ministra de la Condición de la Mujer, con la que también tuve una reunión en la mañana me dijo que ella me puede ayudar, a tratar de ayudarnos a conseguir transporte a pesar de que es un Ministerio, INAMU, fuera del sindicato, pero esto es un bien social donde se ven favorecidas un grupo de mujeres, entonces yo si quisiera instarlos a ustedes y que ustedes mismos den el ejemplo verdad donando aunque sea un paquetito de cuadernos, y en el caso del resto ir promoviendo para terminar parte de los asuntos, en los que yo me había comprometido, y aunado a eso, para este mes estaba la jornada de actualización de odontología, que aparece en los planificadores para el 8 de febrero, lamentablemente no se puede hacer en esta fecha estamos haciendo un protocolo de drogas de abuso, lo cual tiene impacto país para proteger a población vulnerable, con riesgo social, y el 8 de febrero tenemos una de las reuniones finales para ver si este protocolo interinstitucional, en donde SIPROCIMECA ha sido facilitador, se puede concluir, por lo que la jornada de capacitación para odontólogos, se estaría pasando para el 29 de febrero que ahí, yo estaría hablando, con los compañeros y amigos odontólogos, que en este caso sería, el Dr. Argueta, LA Dra. Peggy Fernández, y con los profesores de la Universidad de C.R, para ver en que podemos darles actualización, la última charla estuvo a cargo del Dr. Joseph Ulate, y creo que fue una charla que le gustó bastante a la gente a los odontólogos, pero si se estaría trasladando para ese caso.

Para el 22 de febrero, que tenemos la capacitación de SIPROCIMECA general, tuve una conversación con don Oscar Ramirez, porque basado en la Ley de Empleo Público, muchos de los nombramientos han variado, a que me refiero, la gente que era interina, y tenía cortes, la ley se les aplicó jurídica, no ha dado el criterio, y mientras tanto nosotros como jefes tenemos que saber cómo van a ser estos nombramientos, entonces él va hablar de las implicaciones de la Ley de Empleo Público, sobre la materia de nombramientos, y estoy finiquitando con el Dr. Hellín Brenes de INCIENSA, para que nos colabore con una charla de la Evolución de los virus respiratorios que hemos tenido en este último mes, y que nosotros mismo hemos visto la alta en la incidencia y por ejemplo en banco de leche, que hemos tenido el impacto del aumento de estos virus, en nuestra población de donantes, entonces para que estén enterados, eso sería todo de mi parte, muchísimas gracias.

**Dr. Argueta:** Si Dra. vea a mí no me gusta decir estas cosas, pero yo ya contribuí con esa cuestión de la donación.

**Dr. Atencio:** ¿quién está a cargo de eso Dra?

**Dra. Treminio:** Monica me está ayudando.

**Dr. Atencio:** ah bueno está bien, entonces llamar la atención aquellas personas que quieran colaborar con este asunto de los útiles que se comuniquen con Mónica, para ver si reunimos algunos cuadernitos más, para ayudarle a estos niños de escasos recursos, que estén ocupando de una ayuda en ese aspecto.

## <u>CAPÍTULO H: Informes: Departamento Legal y/o Administrativo</u>

No hay informes que presentar.

### CAPÍTULO I: Informes de sectoriales

## > Dr. Argueta:

El lunes tuvimos una reunión con la Dirección de Servicios de Salud, el Area de regulación, de Odontología, los miembros de la Sectorial y el Colegio de Cirujanos Dentistas, y el representante del SIFUP, el Dr. Saborío, entonces ahí se les hizo ver a los representantes tanto de la Dirección de Servicio de Salud que era un ingeniero industrial, como a los odontólogos del Area de Regulación, los diferentes criterios que nosotros creíamos que sería pertinente que se incluyeran en la, como variables en la investigación, para mejorar la calidad de esta, y validez, básicamente son criterios de calidad, que resumiendo es que los lugares donde se hagan las evaluaciones, se cuenten con las condiciones, exigidas por el Ministerio de Salud, para la atención odontológica, que se cumplan todos los protocolos y todas las normativas para la atención odontológica de calidad, en los pacientes, es una serie de requerimientos de equipo, instrumental y materiales, insumos en general para el tratamiento odontológico, para lograr una evaluación correcta de los tiempos, bueno, entonces, al principio, hay una resistencia por parte de la dirección de odontología, porque ellos lo que dijeron es que el estudio se hace o se hace, es más ya lo iban a empezar este lunes próximo, entonces hábilmente lo que sugieren, es que, bueno lo que dice el artículo 49 de las normas que nos rigen a nosotros, que es que todo debe ser consultado por los sindicatos, no quiere decir que nosotros estemos de acuerdo, no simplemente que busquemos la información al respecto, entonces hablando y hablando nos enviaron varios documentos al respecto, y teníamos 5 días para hacer nuestras propuestas, entonces el día de ayer, tuvimos una reunión en el Colegio de Cirujanos dentistas, accedimos los de la sectorial a reunirnos con el miembro del SIFUP, la invitación la hizo la presidenta del Colegio de Cirujanos dentistas, y fuimos ahí, y bueno coincidimos en que íbamos hacer un documento entre todos, a la Junta Directiva, a la Auditoría, a la Gerencia, a la Dirección de proyectos de Salud y al Area de regulación, obviamente, ahí va involucrada, la Coordinación de odontología, donde nosotros les hacemos ver, los elementos que a nuestro criterio, deben incluirse para hacer un estudio cuya validez, y este datos sean totalmente o lo más objetivos posible para que se vayan a establecer los tiempos de trabajos de los odontólogos, ¿porque lo hicimos dirigido a la Junta y a la Auditoría? Porque la Junta, fue la que prácticamente le ordenó a la gerencia que se realizará la reunión con nosotros, entonces fue una manera de presionarlos a ellos, de que nosotros les hacemos esas recomendaciones, si ellos lo hacen aún en contra de esos criterios, pues es responsabilidad de ellos, y ¿a la auditoría, por qué? Porque cuando la auditoría vaya a evaluar los servicios odontológicos, tengan esos insumos que ya fueron descritos por nosotros para que no digan como salieron en el año, 2020, diciendo que ya se habían hecho las recomendaciones, y esa vez mintieron, dijeron que yo había asistido a la reunión en el CEDESO, como representante sindical y que yo había evaluado los estudios, lo cual fue mentira, yo fui convocado ese año, como jefe del servicio de odontología, y yo no participe en las recomendaciones que había hecho la sectorial en el año 2016, entonces yo ni sabía, yo fui como Jefe de servicios de un hospital especializado, para oír los resultados de las evaluaciones verdad, porque incluso después, ya siendo miembro de la Sectorial, mandamos una nota, diciendo que no estábamos de acuerdo con esos resultados, verdad, pero entonces ya pensando en todo ese tipo de argumentos, esta vez decidimos realizarlo de esa manera, realizando el documento en este momento el Colegio de Cirujanos Dentistas acogió todas las inquietudes, está preparando un borrador que probablemente nos lo envíen el lunes para su revisión, entonces se lo pasamos a Noilyn para que se lo pase para que lo firme, eso es básicamente en cuanto a la sectorial, ahí seguimos trabajando.

**Dr. Atencio:** esperare el documento para firmarlo y darle el trámite que corresponda.

### > Dr. Rojas:

Gracias Dr, revisamos el oficio del año pasado de la Secretaría General el 123 que tiene que ver con los permisos de la Sectorial, y nos dimos cuenta que hay varias fechas que coinciden con las capacitaciones mensuales, tenemos la sesión del 22 de febrero, 23 mayo, 22 agosto, 24 de octubre, y 12 de diciembre que coinciden con las capacitaciones de SIPROCIMECA, además la sesión del 28 de marzo, que es jueves santo, y del 25 de julio que es feriado, entonces, hicimos una votación, y ganó la opción de solicitar un cambio de fechas para que se corrija ese oficio y se envíe para que sean las fechas de reunión los últimos jueves de cada mes.

Dr. Atencio: Ok, Dr. Rojas, en cuanto a esto no hay ningún problema, nada más pase las fechas de reunión, la Secretaria correspondiente hace la corrección en el oficio, yo lo firmo y se envía, sin ninguna complicación.

Dr. Rojas: perfecto, muchas gracias.

Y Otra consulta que tengo, es el Dr. Zeledón renunció al CEN y el ser el jubilado, ya no ¿pertenecería ya a la Sectorial verdad? Es lo que me parece a mí, o ¿si seguiría perteneciendo a la sectorial de psicología?

Dr. Atencio: cualquier afiliado nuestro, si ustedes como sectorial lo recomiendan para estar en la sectorial puede estar, no hay ningún problema con eso, nada más lo que siempre hacemos es que se somete a votación aquí, pero si él ya estaba no tiene que volverse a incluir, lo que se pide es que el que esté en la sectorial de coordinador, sea parte del CEN para tener esa facilidad de comunicación, entre lo que acuerdan ustedes y lo que van a venir a informar aguí para que el comité actúe, como tal verdad.

Dr. Rojas: en este caso, después de la renuncia de él no he tenido acercamiento al chat, por lo menos, me parece lo más correcto, preguntarle si siempre está interesado en pertenecer a la sectorial.

Dr. Atencio: Claro, claro, no hay ningún problema con eso, la sectorial puede tener varios miembros, siempre y cuando sea del gremio y afiliado a SIPROCIMECA no hay ningún problema con eso.

## CAPÍTULO J: Asuntos varios

## > Dra. Fernández:

Voy agarrar el campito de la Dra. Castro, es una sugerencia para la mesa, es que cuando nosotros colocamos los cargadores de las computadoras que son tan pesados, se caen, y vimos ahora en la junta nacional, que hacen como cejita en la mesa, para que se puedan conectar de frente, y se pueda valorar si se puede modificar, voy a pasar unas imágenes para que lo vean.

**Dr. Atencio:** claro, vamos hacer la sugerencia a administración para que lo vean.





Al ser las doce horas con veintidós minutos se levanta la sesión ya que no hay más asuntos que tratar. Cada Secretaría presente, se dedica a sus gestiones pendientes y/o de seguimiento.

Dr. Marvin Atencio Delgado Secretario General Dra. Peggy Fernández Ureña Secretaria de Actas y Correspondencia